



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A1402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4256456

RESOLUCION -D- N°

333/03

Salta, 05 NOV 2003
Expediente N° 12.008/02.

VISTO:

La Resolución D N° 314/03 de fecha 17 de octubre de 2003, mediante la cual se fija fecha de examen de Tesis para la alumna Analía Marlene Angel, L.U. 6.893, de la Carrera de Nutrición, para el día 29 de octubre de 2003, a horas 16:00, y se constituye el Tribunal Examinador; y,

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Examinador, de fs. 36 a 37, solicita postergación del Examen de Tesis, debido a la necesidad de realizar cambios en el trabajo de tesis, previo al examen final.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, a fs. 37 vuelta, emite informe mediante el cual considera oportuno atender la solicitud del Tribunal Examinador.

Que a fs. 39, se establece como nueva fecha para el examen de tesis el día 10 de noviembre de 2003 a horas 16:00.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

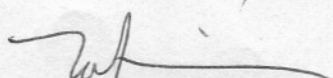
RESUELVE:

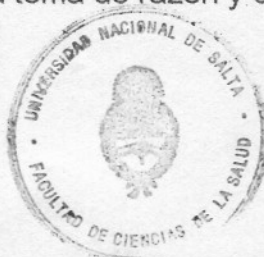
ARTICULO 1°.- Modificar el Art. 1° de la Resolución -D- N° 314/03, el que quedará redactado de la siguiente manera:

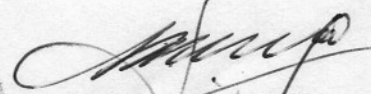
ARTICULO 1°.- Fijar como nueva fecha de presentación oral del Trabajo de Tesis en que será examinada la alumna Analía Marlene Angel, L.U. N° 6.893 de la Carrera de Nutrición, el día 10 de noviembre de 2.003 a horas 16:00.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Tribunal Examinador, alumna interesada y siga al Departamento Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud